

SAGARPA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD ANIMAL
Dirección de Servicios y Certificación Pecuaria
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Nº de Oficio B00.02.08.02.02.2422/2017

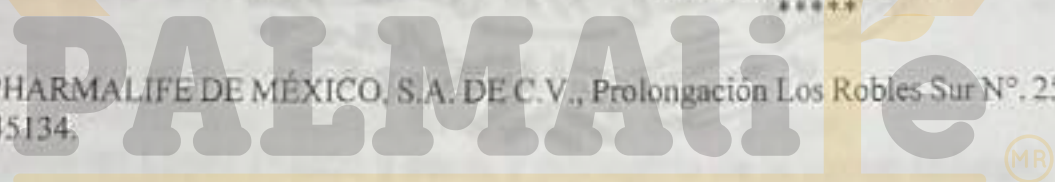
Ciudad de México a 29 MAY 2017

ING. JOSE MANZANO ALEMAN
REPRESENTANTE LEGAL
PHARMALIFE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
EXPEDIENTE SAGARPA 0922
PROLONGACIÓN LOS ROBLES SUR N°. 258-1,
COL. LOS ROBLES, ZAPOPAN, JALISCO C.P. 45134
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 14, 16 y 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 fracción I, 14, 17, 18, 26, y 35 fracción IV y XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 2 letra D), fracción VII, 17 fracciones I y IV, 44, 45, 46 y Octavo Transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 25 de abril de 2012; artículos 49 fracciones I y XX y 50 del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, publicado en el citado medio de difusión oficial el día 10 de julio de 2001, modificado por Decreto promulgado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de noviembre de 2006 y 31 de julio de 2009; y en los Artículos 1; 6 Fracciones LI y LII; 91 Fracción I, 92, 94, 95 Fracción I, 97, 102, 111, 122, 167, Fracciones XXX, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI; 168, 169 y 170 de la Ley Federal de Sanidad Animal; 149, 151, 161, 163, 165, 166, 167 y 174 del Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Animal, publicados el 25 de julio de 2007 y 21 de mayo de 2012 en el Diario Oficial de la Federación respectivamente; se emite la siguiente regulación con los proyectos de etiquetas aprobadas por esta Secretaría para el producto:

<u>NOMBRE DEL PRODUCTO</u>	<u>AUTORIZACIÓN SAGARPA</u>	<u>FECHA DE EXPIRACIÓN</u>
PALMALIFE *****	A-0922-001 *****	29 MAY 2022 *****
<u>FORMA FÍSICA</u>	<u>ENVASE</u>	
POLVO *****	SACO DE POLIPROPILENO, PAPEL, MEGASACO *****	

ELABORADO POR: PHARMALIFE DE MÉXICO, S.A. DE C.V., Prolongación Los Robles Sur N°. 258-1, Col. Los Robles, Zapopan, Jalisco C.P. 45134.



Sin más sobre el particular, le envío un cordial saludo.

SAGARPA - SENASICA
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD ANIMAL
ATENTAMENTE
LA DIRECTORA DE SERVICIOS Y
CERTIFICACIÓN PECUARIA



MVZ OFELIA FLORES HERNÁNDEZ

DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y
MVZ JOAQUÍN BRAULIO DELGADILLO ÁLVAREZ - DIRECTOR GENERAL DE SALUD ANIMAL. Para conocimiento.

[Handwritten signature]
C. del
C. del
C. del

F-7781